

INSTRUCCIONES PARA LOS AUTORES

Acta Botanica Malacitana publica, con periodicidad anual, artículos originales relacionados con cualquier campo de la Botánica. Los autores se hacen responsables de que los datos incluidos en los artículos enviados no hayan sido publicados anteriormente en ninguna revista científica. Los autores indicarán, en su caso, la sección fija en la que deseen incluir su trabajo. La decisión final dependerá del Comité Editor y de los asesores.

Los manuscritos serán remitidos a la Secretaría de Redacción de ACTA BOTANICA MALACITANA, Departamento de Biología Vegetal (Botánica), Universidad de Málaga. Apartado 59. 29080 Málaga (España). El envío deberá incluir obligatoriamente original y dos copias en papel y una copia completa en soporte magnético Apple Macintosh o PC. La copia electrónica podrá ser enviada en CD o mediante E-mail a la siguiente dirección: abm@uma.es. Los autores recibirán una comunicación tras la recepción del trabajo.

Los manuscritos deberán estar organizados en los siguientes apartados: título, autores, resumen, palabras clave, introducción, objetivos, metodología, resultados, discusión, conclusiones y bibliografía. Título, resumen y palabras clave deberán ser enviados en dos idiomas, al menos uno de los cuales será español o inglés. En los trabajos en español los pies de figuras y tablas deberán venir también en inglés. Los artículos publicados en las secciones fijas no seguirán necesariamente esta estructura (véanse artículos publicados en números anteriores).

En página aparte los autores enviarán nombres completos, direcciones, teléfonos, fax y E-mail de contacto. Se indicará el autor a quien la secretaria de la revista deberá enviar toda la correspondencia.

El texto, a doble espacio y con un número de páginas no superior a 20 (salvo situaciones especiales), podrá estar escrito en cualquier idioma, preferentemente en español o inglés. Los nombres de los táxones y sintáxones deberán aparecer en cursiva y seguidos del nombre del autor cuando sean usados por primera vez en el texto. En los trabajos deberán ser citados los materiales examinados así como el herbario/herbarios donde se encuentran depositados los testigos del material estudiado. Las leyendas de tablas y figuras irán escritas en los dos idiomas utilizados para los resúmenes, siendo remitidas todas juntas en folio aparte.

Tablas y figuras se ajustarán a la caja de la revista, permitiendo ser reducidas a 1/2 y a 1/4 de página. Se remitirán en soporte magnético (formato TIFF o JPEG, alta resolución) y copia láser en papel blanco. Los autores

indicarán en el manuscrito la posición aproximada de tablas y figuras. Se podrán incluir fotografías en blanco y negro, que serán enviadas en papel de alto contraste y su montaje, a caja, será realizado por los autores. Tablas fitosociológicas y esquemas sintaxonómicos deberán seguir el modelo presentado en las últimas revistas.

La bibliografía citada deberá limitarse a trabajos publicados, en prensa o tesis doctorales. No se incluirán trabajos inéditos o enviados a revistas sin carta de aceptación para su publicación.

Las referencias a autores que figuren en el texto deberán hacerse en minúsculas, por ejemplo: García (1989), (García, 1989), Ramírez *et al.* (1991) o (Ramírez *et al.* 1991). Por el contrario, en la bibliografía se incluirán todos los autores e irán en mayúsculas y por orden alfabético, por ejemplo: ORSHAN, G. -1989- o SIERRA, C., O. GARCÍA & A. GIBBS -1970-

Para las abreviaturas de autores se utilizarán las siguientes obras: Brummitt, R. K. & Powell, C. E., eds., (1992). *Authors of Plant Names*. Royal Botanic Gardens, Kew. Kirk, P. M. & Ansell, A. E. (1992). *Authors of Fungal Names (Index to Fungi Supplement)*. CAB International, Wallingford. Castroviejo *et al.*, eds., (1989-). *Flora Iberica*. Real Jardín Botánico, Madrid.

Para las abreviaturas de libros y revistas se utilizarán las siguientes obras: Lawrence, G. H. M., Buchheim, A. F. G., Daniels, G. S. & Dolezal, H., eds, (1968). *Botanico-Periodicum-Huntianum*. Hunt Botanical Library, Pittsburgh. Bridson, G. D. R., ed., (1991). *Botanico-Periodicum-Huntianum/Supplementum*. Hunt Institute for Botanical Documentation, Pittsburgh. Castroviejo *et al.*, eds., (1989-). *Flora Iberica*. Real Jardín Botánico, Madrid.

Para las abreviaturas de herbarios se utilizará la obra de Holmgren, P. K., Holmgren, N. H. & Barnett, L. C., eds., (1990). *Index Herbariorum. Part I: The Herbaria of the World (Regnum Veg. vol. 120)*. New York Botanical Garden, New York.

El Comité Editorial evaluará, en primera instancia, la temática, presentación y estilo de los manuscritos. Los manuscritos aceptados serán sometidos a una evaluación científica por pares. Los evaluadores serán siempre externos a la entidad editora de la revista. Los manuscritos aceptados por los evaluadores serán remitidos a los autores para la realización, en su caso, de las modificaciones sugeridas. Los manuscritos modificados serán devueltos en el plazo máximo de dos meses al Comité Editor para su aceptación definitiva.

La correspondencia para peticiones de instituciones e intercambios con revistas o pliegos de herbario deberá ser enviada a la misma dirección que los manuscritos.

La versión electrónica de la revista podrá verse en la siguiente dirección: <http://www.biolveg.uma.es/abm/abm.html>